

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76-001-31-10-007-2018-00382-00
AUTO # 629

Santiago de Cali, veintiséis (26) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

INCORPORAR a los autos el escrito presentado por la Secretaria de Educación – Alcaldía Santiago de Cali, y póngase en conocimiento del señor RAFAEL EDUARDO ORDOÑEZ MAFLA, reiterándose que el proceso se encuentra suspendido de conforme a la Ley 1996 de agosto 26 de 2019.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ